



MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 846/2018

DECTO-2018-846-APN-PTE - Promoción.

Ciudad de Buenos Aires, 21/09/2018

VISTO lo informado por el señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA y lo propuesto por el señor MINISTRO DE DEFENSA, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el párrafo N° 153, inciso 6º), apartado a)- Asesoramiento - del Título II – Capítulo III (Ascensos) “Personal Militar en Actividad” - de la Reglamentación para la FUERZA AÉREA de la Ley N° 19.101 para el Personal Militar (RLA 1), la Junta de Calificaciones de Oficiales Jefes año 2017 procedió al tratamiento de la Mayor Da. Adriana del Valle SANCHEZ (E.Bioq. 101.301) del Cuerpo de los Servicios Profesionales.

Que a fin de regularizar su situación administrativa de ascenso, la mencionada Junta propuso dejar sin efecto la consideración de “Eliminación para producir vacantes”, con fecha 31 de diciembre de 2015, efectuada por dicha Junta mediante Acta N° 06/15.

Que la Junta de Calificaciones de Oficiales Jefes propuso ratificar la consideración de ascenso al grado inmediato superior de la causante: “Apto para las funciones del Grado Inmediato Superior”, efectuada por la Junta de Calificaciones de Oficiales Jefes año 2016, con retroactividad al 31 de diciembre de 2015, por contar la causante con el Tiempo Deseable de Permanencia en el Grado – SIETE (7) años- establecido en la política de personal vigente, para su ascenso (Resolución N° 389/11 del Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA).

Que todo lo actuado por la Junta de Calificaciones, fue aprobado por el Jefe del Estado Mayor General de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

Que se ha dado intervención al Departamento Asesoría Jurídica de la Dirección General de Personal y Bienestar quien emitió Dictamen favorable.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para el dictado de la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 12 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley N° 19.101.



Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Promuévese al grado inmediato superior con fecha 31 de diciembre de 2015, a la Mayor Da. Adriana del Valle SANCHEZ (E. Bioq. 101.301 – D.N.I. N° 17.384.294), del Cuerpo de los Servicios Profesionales de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MACRI - Oscar Raúl Agud

e. 24/09/2018 N° 70967/18 v. 24/09/2018

Fecha de publicación 24/09/2018

